



B.O.C.M. Núm. 209

VIERNES 28 DE AGOSTO DE 2020

Pág. 47

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

22

MAJADAHONDA

OFERTAS DE EMPLEO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Majadahonda de 10 de julio de 2020, se han aprobado bases del proceso selectivo para la cobertura de plazas de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Majadahonda incluidas en las Ofertas de Empleo Público correspondientes.

El contenido íntegro de las bases se encuentra publicado en el tablón virtual y en la web www.majadahonda.org, frente a las mismas cabe interponer recurso potestativo de reposición de conformidad con lo previsto en los artículo 112 y siguientes de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Majadahonda, a 14 de agosto de 2020.—El concejal-delegado, de Hacienda, Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior, Ángel Francisco Alonso Bernal.

(02/20.334/20)